



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

11802

BUENOS AIRES, **24 OCT. 2016**

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-013250-16-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma TECNONUCLEAR S.A., solicita la Designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora MAILEN ALEJANDRA CARDIA, Documento Nacional de Identidad N° 32.969.499, Matrícula Provincial N° 20.782, como Co-Directora Técnica de la firma TECNONUCLEAR

Handwritten signature



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

11802

S.A., con domicilio en la calle Arias N°4.147/49/76/80, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en Ruta 9, Panamericana Km 52.5, Localidad de Escobar, provincia de Buenos Aires, a partir del 26 de septiembre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-013250-16-8

DISPOSICIÓN N°

ew

10

11802

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.